

Listado de subvenciones ejecutadas en 2016

		ACTIVIDAD	FINANCIACIÓN		RESULTADOS	Entidad Financiadora	Base Reguladora	Convocatoria
			Ingresos ejecutados en 2016	Nº de beneficiarios				
14MZ01	Mozambique A.1	Promover la seguridad alimentaria en las comunidades del distrito de Magude. Socio local: consorcio ATAP y KULIMA	7.083,36€	3.660	En un proceso de desarrollo rural apoyado por Prosalus, la Junta de Castilla y León y las autoridades locales, las comunidades del distrito de Magude se organizan formando asociaciones campesinas para intentar garantizar una producción agrícola de subsistencia de la cual depende el conjunto de la comunidad en esta localidad. Como consecuencia directa de la inseguridad alimentaria, la población no satisface permanentemente sus requerimientos nutricionales, siendo los grupos en situación de vulnerabilidad los grandes perjudicados como las mujeres campesinas, la población infantil y las personas viviendo con el VIH/sida o con otras enfermedades de origen crónicas e hídricas. En este contexto, se ha planificado una estrategia de 17 meses de duración que busca articular una serie de actividades sostenibles y bien definidas, para incidir en los factores que limitan el desarrollo de la actividad productiva local y obstaculizan la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades.	Junta Castilla y León. Consejería de Presidencia, Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior.	La Orden PRE/130/2013, de 6 de marzo, («B.O.C. y L.» n.º 48, de 11 de marzo de 2013) aprobó las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo y microacciones en el exterior.	Orden PRE/1086/2013, de 18 de diciembre, («B.O.C. y L.» n.º 244, de 20 de diciembre de 2013) convocó subvenciones para proyectos al desarrollo y microacciones en el exterior para el año 2014.
14MZ05	Mozambique A.2	Fortalecimiento de la red de organizaciones de soberanía alimentaria para su dialogo en políticas relacionadas con el derecho a la alimentación. Socio local: Coordinadora ROSA	106.405,90€	500	El Gobierno de Mozambique (GdM) se ha comprometido a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la lucha para la reducción de la pobreza. Así, enfoca sus políticas para impulsar el desarrollo económico y social con objeto de garantizar las necesidades nutricionales y combatir el hambre y la pobreza. Desde 2003 existe una plataforma nacional, la Red de Organizaciones para Soberanía Alimentaria (ROSA), que articula a organizaciones que trabajan en temas de SAN desde el enfoque del DA, para participar en el diálogo de políticas sobre esta temática. Tiene como misión promover y mejorar la coordinación, el intercambio de experiencias y la complementariedad entre sus miembros. La red cuenta con el reconocimiento y la colaboración de las instituciones locales, con una trayectoria de participación activa en procesos de planificación, coordinación y evaluación de programas de seguridad y soberanía alimentaria. Asimismo cuenta con el apoyo de la FAO en la implementación nacional de la SAN con enfoque de derechos. Prosalus pretende actuar como agente dinamizador para reactivar la red, apoyando el fortalecimiento de la misma y la generación de capacidades como interlocutora del GdM y las instituciones locales. El proyecto se ha identificado en base a las necesidades y prioridades de la ROSA, con el objetivo de poder garantizar a largo plazo una mayor integralidad, transparencia, eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos en cuanto a la alimentación, y el impacto de la misma como derecho humano en la sociedad mozambiqueña.	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	BOE 116 de 2014. Resolución de 3 de abril de 2014, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convocan subvenciones a las ONGD para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo, incluidos los de Educación para el Desarrollo en España, correspondiente al año 2014.
15MZ04	Mozambique A.3	Mejora y equidad de acceso a la salud y Servicios Sociales Básicos en los distritos de Boane y Namaacha. Socio local: Fundación Encontro	129.766,22€	18.884	Los distritos de Boane y Namaacha tienen grupos de población con elevada carga de inequidad para el acceso a la salud, fundamentalmente debido a determinantes estructurales de pobreza, vivienda, condiciones de trabajo, educación, características culturales y exclusión social, que se suman a determinantes sociales de la salud, tales como conductas, hábitos y factores circunstanciales. El proyecto pretende mejorar el acceso equitativo a la salud para estas poblaciones reforzando no sólo las acciones en salud que se vienen desarrollando en colaboración con las SDSMAS, sino también identificando e integrando en la misma lógica los determinantes, para que tengan todos un mayor impacto en la salud de las personas, especialmente para las personas y grupos más vulnerables históricamente (población infantil, mujeres rurales, personas viviendo con VIH/SIDA y tuberculosis). Para ello se plantea consolidar la Atención Primaria en Salud (APS) en los pilares y principios del enfoque comunitario participativo, reforzando y dotando el sistema de información sanitario para asegurar una mayor cohesión social en los distritos y la disminución de las inequidades y diferencias de acceso injustas y evitables	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de 2 de febrero de 2015, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convocan subvenciones a las ONGD para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo, incluidos los de Educación para el Desarrollo en España, correspondiente al año 2015.
15MZ06	Mozambique A.4	Mejora de la salud de la población de 10 comunidades en el distrito de Sanga. Socio local: Progreso	10.000,00€	200	Contribuir en la prevención y la reducción de los altos índices de desnutrición crónica y de la prevalencia de enfermedades sexualmente transmisibles en el distrito de Sanga. Para abordar esta problemática, PROGRESO impulsa una estrategia que incluye la creación, la formación y el seguimiento de grupos de Activistas Comunitarios de Salud (ACS) y Comités de Salud (CS), un elemento esencial para la difusión adecuada de la información así como el empoderamiento de las actividades por parte de los otros miembros de la comunidad.	Ayuda al Tercer Mundo, fondo de empleados de Kutxa		
12PE09	Perú A.5	Fortalecimiento de la gestión productiva y económica en la microcuena Chotano. Socio Local: ESCAES	98.940,31€	800	Organizaciones de productores fortalecidas para su acceso al mercado de forma organizada y con productos diferenciados de producción agroecológica y nuevas formas de presentación y venta. Con procesos de producción mejorados desde una gestión sostenible de los recursos naturales apostando por una producción agroecológica e incorporando medidas de preservación del medio ambiente como conservación de suelos, reforestación y riego tecnificado. Sensibilizando a las autoridades locales y sociedad civil en el derecho a la alimentación y el papel de los pequeños agricultores en la seguridad alimentaria y nutricional.	Obra Social La Caixa		
16PE01	Perú A.6	Fortalecimiento del desarrollo económico y social de las mujeres de 3 comunidades de la microcuena del Río Chotano. CAJAMARCA. Socio Local: ESCAES	3.000,00€	20	El proyecto contribuye al desarrollo socio-económico de 20 mujeres campesinas organizadas para el manejo de cuyes, a través de las capacidades técnicas en la crianza de cuyes, buenas prácticas de gestión de los pastos y de los recursos naturales y técnicas de comercialización del cuy en los mercados locales.	Ayuntamiento de Illescas	Aprobadas en el pleno del Ayuntamiento de fecha 28/01/2016 publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo nº 30 de 08/02/2016	Convocada en el pleno del Ayuntamiento de fecha 28/01/2016 publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo nº 30 de 08/02/2016
16PE02	Perú A.7	Fortalecimiento del desarrollo económico y social de las mujeres de 3 comunidades de la microcuena del Río Chotano. CAJAMARCA. Socio Local: ESCAES	3.000,00€	20	El proyecto apoya al anterior en el desarrollo socio-económico de 20 mujeres campesinas organizadas para el manejo de cuyes, a través de las capacidades técnicas en la crianza de cuyes, buenas prácticas de gestión de los pastos y de los recursos naturales y técnicas de comercialización del cuy en los mercados locales.	Ayuntamiento de Villacañas	Aprobadas en el pleno del Ayuntamiento de fecha 22/02/2016 publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo nº 58 de 11/03/2016	Convocada en el pleno del Ayuntamiento de fecha 22/02/2016 publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo nº 58 de 11/03/2016

Listado de subvenciones ejecutadas en 2016

14B003	Bolivia A.8	Fortalecimiento de organizaciones indígenas campesinas para incidir en la soberanía alimentaria y la igualdad de género, en el marco del derecho a la alimentación. Socio local: CIPCA	3.500,00€	1.500	Fortalecimiento de las organizaciones indígenas de mujeres y mixtas de Cochabamba -en el ámbito departamental, provincial y municipal- para la democratización de su funcionamiento, la participación política equitativa y la incidencia en la soberanía alimentaria y la igualdad de género. El trabajo se estructura en torno a una estrategia de reflexión-capacitación-acción, orientada al empoderamiento de mujeres y hombres de las organizaciones, quienes desde el análisis de la propia situación construirán propuestas transformadoras y diseñarán la estrategia de movilización e incidencia.	Diputación Foral de Gipuzkoa. Departamento de Política Social. Dirección General de Cooperación Internacional para el Desarrollo	B.O.Gipuzkoa nº 44, de 6 de marzo de 2014 , por el que se establecen las bases reguladoras del otorgamiento de subvenciones en el ámbito de la cooperación para el desarrollo.	B.O.Gipuzkoa nº 44, de 6 de marzo de 2014 , convocatoria 2014 para las subvenciones en el ámbito de la cooperación para el desarrollo.
14B004	Bolivia A.9	Implementación de la Salud Familiar Comunitaria Intercultural –SAFCI- con enfoque de género en 4municipios de Cochabamba, Bolivia. Socio local: Aynisyuy	91.185,66€	508	La propuesta se orienta al ejercicio del derecho a la salud de la población de 5 municipios interandinos de Cochabamba, contribuyendo a la adecuada implementación de la Política SAFCI, marco general del Sistema Nacional de Salud en Bolivia, que incorpora un nuevo paradigma de salud centrado en la familia y la comunidad, así como el enfoque intercultural, preventivo y de promoción basado en la incidencia en los determinantes sociales de la salud. Se trabaja a torno a tres ejes: - Fortalecimiento de capacidades sociales/comunitarias; - Fortalecimiento de capacidades institucionales; - Participación de actora/es en espacios de concertación.	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	BOE 116 de 2014. Resolución de 3 de abril de 2014, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convocan subvenciones a las ONGD para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo, incluidos los de Educación para el Desarrollo en España, correspondiente al año 2014.
15B006	Bolivia A.10	"Fortalecimiento de organizaciones indígena campesinas para la participación política equitativa, la soberanía alimentaria y el empoderamiento económico de las mujeres". Municipio de Anzaldo, Cochabamba. Socio local: CIPCA	56.435,11€	580	El proyecto apunta al fortalecimiento de las organizaciones indígenas originario campesinas (IOC) mixtas y de mujeres del Municipio andino de Anzaldo (Cochabamba, Bolivia) en torno a tres ejes de trabajo: la participación política equitativa entre hombres y mujeres, la democracia interna adoptando principios de igualdad de género y generacionales así como para la incidencia en políticas públicas locales relacionadas con el derecho humano a la alimentación y la igualdad de género, el empoderamiento económico de mujeres promoviendo organizaciones económicas propias de transformación y comercialización de sus productos agropecuarios y, finalmente, consolidación de la gestión sostenible de los recursos hídricos para la producción diversificada de alimentos, elemento sustancial para la dinamización productiva y la soberanía alimentaria local.	Diputación Foral de Gipuzkoa. Departamento de Política Social. Dirección General de Cooperación Internacional para el Desarrollo	B.O.Gipuzkoa nº 76, de 24 de abril de 2015, por el que se establecen las bases reguladoras y convocatoria del otorgamiento de subvenciones en el ámbito de la cooperación para el desarrollo.	B.O.Gipuzkoa nº 76, de 24 de abril de 2015, por el que se establecen las bases reguladoras y convocatoria del otorgamiento de subvenciones en el ámbito de la cooperación para el desarrollo.
15B007	Bolivia A.11	Dinamización socioeconómica y productiva en el Municipio de Presto. Socio local: PASOS	139.583,59€	2.230	Constituidas, fortalecidas y articuladas organizaciones de regantes que garantizan el buen funcionamiento de sistemas de riego. Desarrollados e implementados modelos productivos familiares y grupales, planificados con orientación a consumo y articulación al mercado con enfoque agroecológico y gestión de riesgos. Constituidas, fortalecidas y articuladas organizaciones y emprendimientos económicos que impulsan una inserción competitiva de la producción de sus asociados en mercados locales y externos. Formuladas e implementadas a nivel municipal políticas inclusivas y equitativas de desarrollo socioeconómico.	Obra Social La Caixa		
15B010	Bolivia A.12	Capacitación y fortalecimiento de organizaciones locales de mujeres campesinas quechuas para la participación en el desarrollo local integral, en ejercicio de sus derechos. Municipios de Alalay y Vila Vila, Región Cono Sur de Cochabamba. Socio local: Aynisyuy	11.107,16€	565	El proyecto busca contribuir al ejercicio pleno de los derechos de las mujeres campesinas de dos municipios del Cono Sur de Cochabamba, fomentando su empoderamiento en espacios familiares, comunales, locales y regionales. Así, se continuará con el trabajo tanto de capacitación de las mujeres de base como de fortalecimiento organizativo y económico-productivo de la organización de mujeres campesinas, reforzando su posición política y social como plataforma de defensa de los intereses de las mujeres en la planificación y control del desarrollo local.	Ayuntamiento de Irún. Área de bienestar social, educación y juventud.	Resolución n.º 1.125, de fecha 22 de junio de 2015, por la que se aprueban las bases para la solicitud y concesión de subvenciones a programas de cooperación al desarrollo, publicada en el Boletín Oficial de Gipuzkoa nº 122, de 30 de junio de 2015.	Resolución n.º 1.125, de fecha 22 de junio de 2015, por la que se aprueban las bases para la solicitud y concesión de subvenciones a programas de cooperación al desarrollo, publicada en el Boletín Oficial de Gipuzkoa nº 122, de 30 de junio de 2015.
15B011	Bolivia A.13	Mujeres bolivianas organizadas se movilizan por su derecho a una vida libre de violencia. Socio local: Coordinadora de la Mujer	49.987,34€	420	El proyecto se plantea el objetivo de contribuir a la difusión y aplicación efectiva de la Ley Integral 348 para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, mediante el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres de tres departamentos de Bolivia para la movilización e incidencia en dicha difusión y aplicación efectiva	Ayuntamiento de Córdoba. Concejalía de Servicios Sociales, Cooperación y Solidaridad	Acuerdo número 722/15 de la JGL de 5 de agosto de 2015, aprobación de las Bases Reguladoras de las Convocatorias de Subvenciones para proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Educación para el Desarrollo y Acción Humanitaria 2015, y convocatoria de las mismas publicado en el Boletín Oficial de Córdoba nº 159 de 18/08/2015.	Acuerdo número 722/15 de la JGL de 5 de agosto de 2015, aprobación de las Bases Reguladoras de las Convocatorias de Subvenciones para proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Educación para el Desarrollo y Acción Humanitaria 2015, y convocatoria de las mismas publicado en el Boletín Oficial de Córdoba nº 159 de 18/08/2015.